MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SEGÚN ACUERDO NACIONAL SECTOR PRODUCCION

SUBSECTOR: INDUSTRIA

POLITICAS SEGUN ACUERDO NACIONAL QUE INVOLUCRAN AL MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Nombre de la Actividad (2)	Descripción de la Actividad	Principales Logros
Actividad Económica	CADENAS PRODUCTIVAS NACIONALES	Formalización de las cadenas productivas y formalización de cadenas productivas	Difusión de Cadenas Productivas: Desde octubre del 2005, desarrollo de Talleres con entidades públicas nacionales relacionadas con grupos de Cadenas; con Universidades para capacitación universitaria, con ONG; eventos de sensibilización con Directores Regionales de la Producción; Seminario con expertos en Cadenas de Brasil, Bolivia y Colombia y participación en eventos internacionales de cadenas.
	PROGRAMA PRODUCE COMPITE	Sistematización de la metodología del programa Consorcios, transferencia de la metodología, monitoreo y supervisión del proceso de transferencia de funciones a las instituciones operadoras, desarrollo de los consorcios actuales, consolidación y creación de nuevos PRODUCE Compite.	Desde septiembre del 2004, se han constituido 32 consorcios bajo un modelo denominado "Consorcios sin Contabilidad Independiente". Agrupan a 201 empresas en los sectores de confecciones, calzado, madera y metalmecánica, en las regiones de Lima, La Libertad y Junín. La asistencia técnica se desarrolla directamente en cada una de las empresas integrantes del consorcio. Los resultados a la fecha son favorables, puesto que las ventas al mercado local han registrado S/. 17'000,000; habiéndose contribuido a la sostenibilidad de las empresas en el mercado.
	PROGRAMA DESARROLLO DE PROVEEDORES	Implementación y Funcionamiento del Plan de Desarrollo de Proveedores.	En julio del 2005, se puso en marcha el Programa de Desarrollo de Proveedores, con miras a lograr la articulación entre las grandes y pequeñas empresas, con el aporte del Banco Mundial y como parte del Proyecto de Apoyo para Mejorar la Oferta Productiva y Facilitar el Comercio Exterior, suscrito con la PCM. Se suscribió el Acuerdo de Intención para establecer una alianza estratégica con gremios empresariales, como la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Asociación de Exportadores (ADEX), Cámara de Comercio de Lima (CCL), Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) y representantes de las Pymes. Se ha suscrito convenios para la implementación de los Centros de Desarrollo de Proveedores con la SNI, ADEX, Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, Cámara de Comercio, Agricultura, Industria y Producción de Huancayo y Cámara de Comercio e Industria de Ucayali. Se cuenta con un fondo de US\$ 1'600,000; con esta base, el Ministerio de la Producción apoya a las instituciones con equipos de cómputo y un experto contratado. Finalmente, se suscribieron Acuerdos de Intención para la implementación del Programa de Desarrollo de Proveedores con grandes empresas, como Minera Barrick Misquichilca S.A., Southern Perú Copper Corporation S.A., Supermercados Peruanos, Minera Yanacocha S.R.L., Corporación Gloria, Compañía Minera Antamina S.A., Incalpaca TPX S.A. y Francky & Ricky. La duración del Programa está prevista hasta junio del 2007.
	PROGRAMA PC-PERU	Masificar el acceso de la población a las tecnologías de la información, a través de la promoción de computadoras personales a precios accesibles	El Programa estableció alianzas entre proveedores internacionales de primer nivel, fabricantes nacionales, instituciones de capacitación, empresas de software y proveedores de acceso a internet. Se vendieron más de 15,000 computadoras y se estableció un acuerdo con el Banco de la Nación, para que los empleados del Estado accedan a la compra de equipos mediante líneas de crédito con descuentos en planilla.
	PROGRAMA CIUDADES PRODUCTIVAS	Sensibilización, lanzamiento, institucionalización, planeamiento e implementación del Plan Integral de Desarrollo de Ciudades Productivas,	El programa, iniciado en octubre del 2005, conformó un Comité de Gestión que agrupa a representantes de diversas instituciones publicas y privadas que han suscrito un Memorandum de Entendimiento que contiene los lineamientos estratégicos de la Ciudad Productiva. A la fecha se han conformado 3 Ciudades Productivas que son: Villa El Salvador-Lima, El Porvenir -Trujillo y Gamarra -Lima; en ellas se han constituido los respectivos Comités de Gestión y se han implementado mesas de trabajo por ejes temáticos, tales como innovación y productividad, asociatividad empresarial, promoción de inversión y financiamiento, cultura productiva, medio ambiente y responsabilidad social, infraestructura, energía y servicios, y seguridad ciudadana.
	PROGRAMA PRODUCE CAPACITA	Capacitación en aspectos productivo, tecnológico, y de gestión empresarial, a los micro y pequeños empresarios de Lima y Regiones;	El programa, iniciado en enero de 1998, se realiza mediante una alianza público-privada, donde el Ministerio de la Producción contribuye con la organización y convocatoria para el desarrollo de los cursos en forma coordinada con las Direcciones Regionales de la Producción y en algunos casos con los Gobiernos Locales, mientras que las empresas coorganizadoras (Exsa, Aceros Arequipa, AJEPER, ALICORP), cubren los costos de capacitación (profesores, materiales, etc.). Durante el período 2001-2005, el programa capacitó a más de 12,450 personas a nivel nacional, particularmente de la micro y pequeña empresa, específicamente cursos sobre desarrollo de habilidades empresariales para 6,880 personas, cerrajería artística para 4,770 personas y panadería para 800 personas.
	NORMALIZACION PRODUCTIVA	Promover un sistema de normalización productiva y formular reglamentos técnicos a traves de la certificación.	En el 2004 se formuló y aprobó el Plan Nacional de Normalización Productiva, para promover un sistema orientado a mejorar la calidad de los productos industriales, garantizar el cumplimiento de las normas y reglamentos técnicos a través de la "Evaluación de la Conformidad" y propiciar un sistema de fiscalización adecuado. Se elaboraron reglamentos técnicos de aplicación obligatoria, tanto para los fabricantes nacionales como para importadores de productos industriales, para garantizar la preservación de la vida y la salud de las personas, seguridad pública, información al consumidor y protección del medio ambiente.
POLITICA 19: Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.	GESTION AMBIENTAL DEL SECTOR INDUSTRIAL MANUFACTURERO	Adecuación ambiental de subsectores industriales y implementación de Convenios y Protocolos Ambientales Internacionales	Desde 1995 el sector ha brindado el respaldo necesario a las empresas que se encuentran cumpliendo la normativa ambiental sectorial y ha coordinado con las diversas entidades publicas, sector privado y actores sociales (juntas de vecinos, etc.), con lo cual se consiguió la conclusión de programas de adecuación ambiental, sumamente exitosos y/o complicados tales como los de Cemento Andino, Cementos Lima, Corporación Backus, MEPSA, entre otros. Se ha contado con el apoyo de agencias de cooperación internacional, como el proyecto SENREM (Convenio CONAM/USAID), CAF, entre otros.

POLITICAS SEGUN ACUERDO NACIONALQUE INVOLUCRAN AL MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Nombre de la Actividad (2)	Descripción de la Actividad	Principales Logros
Tecnología.	PROGRAMA CENTROS DE INNOVACION TECNOLOGICA (CITE)	Fortalecimiento de los CITEs actuales, apoyo en la gestión de CITEs públicos y privados, promoción del modelo CITE y creación de nuevos CITEs.	Con el apoyo de la cooperación técnica de España se ha constituido tres CITE desde 1998: CITEccal dirigido a apoyar a los fabricantes de calzado; CITEvid, dirigido a apoyar a los productores de uva, pisco y vino; y CITEmadera, dirigido a apoyar a los empresarios del sector maderero, especialmente fabricantes de muebles. La Red Nacional de CITE está integrada por 12 CITE, de los cuáles 3 son públicos y 9 son privados, destacando los de cuero y calzado, madera y muebles, vitivinícola (uva y pisco), textil-confecciones (fibras de algodón y alpaca), agroindustria (olivo, mango, cucurbitáceas, orégano y otras hierbas aromáticas, frutas tropicales y plantas medicinales, cría de animales menores, fruticultura, algarrobina), metalmecánica y tecnologías de la información. Actúan a nivel nacional y están localizados en diferentes regiones del país, como Arequipa, Ica, Ucayali, Loreto, Tacna, Piura y Ayacucho, además de Lima. Los Centros de Innovación Tecnológica (CITE) públicos, dependientes del Vice Ministerio de Industria, han capacitado a 23,400 trabajadores de empresas, han contribuido al desarrollo de productos diferenciados y brindado diversos servicios a más de 2,800 pequeñas y medianas empresas de los rubros cuero-calzado, madera y vitivinícola en las Regiones de La Libertad, Lambayeque, Lima, Ica, Ucayali, Arequipa, Puno, Tacna, San Martín y Madre de Dios. Considerando también los CITE privados, se ha atendido a cerca de 3,900 empresas a nivel nacional. Los CITE públicos participan del Programa de Apoyo a la Mejora de la Competitividad y la Oferta Exportable, PAMC- Banco Mundial, en los componentes de innovación, normalización y certificación, para lo cual se cuenta con un aporte de US\$ 2'126,000, lo que permitirá comprar equipos necesarios para acreditar los laboratorios de CITEccal, CITEvid, CITE agroindustrial de Piura, en convenio con la Universidad de Piura (UDEP) y del CITE agroindustrial de Tacna.
	PROGRAMA PRODUCE INNOVA	Incorporación de acciones orientadas a la solución de problemas tecnológicos y a la demanda de soporte tecnológico de empresas identificadas en una cadena productiva.	En el marco del Proyecto Apoyo a la Mejora de la Competitividad (PAMC), iniciado el 2005, se ejecutaron 15 programas por cadenas seleccionadas. Se seleccionaron, además, subsectores con potencial exportador, contribuyendo en mejorar la productividad, la calidad, reducción de costos, desarrollo de productos y cumplimiento de las normas técnicas. A la fecha, el número de empresas beneficiadas es de 310. Igualmente, se elaboró el Plan de Innovación Productiva que fue incorporado en el Plan de Desarrollo Productivo 2006-2011, el mismo que fue concertado con los gremios empresariales y dentro del marco del Plan Nacional de Competitividad y del Acuerdo Nacional.
POLITICA 26: Promoción de la Etica y la Transferencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando de Todas sus Formas.	TRANSPARENCIA DE MERCADOS, LUCHA CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL, EL CONTRABANDO Y LA PIRATERÍA	Realización de operaciones interinstitucionales y coordinadas, generación de empleo fronterizo y defensa del sector productivo	En diciembre del 2001 se creó la Comisión de Lucha contra el Contrabando y la Defraudación de Rentas de Aduana, denominada actualmente Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, habiéndose integrado a 22 instituciones públicas y privadas. En octubre del 2004, se crearon cinco fiscalías provinciales penales especializadas en delitos aduaneros en los Distritos Judiciales de Lima, Cono Norte, Callao, Puno y Tacna. Durante el año 2005 se formuló el Plan Estratégico y se constituyó un Comando Central de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, encargado del planeamiento conjunto y la coordinación previa para la conducción de las acciones operativas, así como Comandos Regionales en Tacna, Puno, Tumbes, Piura y Arequipa; lo que ha permitido que mediante acciones conjuntas, al mes de diciembre del 2005, se haya incautado mercadería ilegal por un valor de U\$ \$ 141'617,568. Como parte del Programa de Generación de Empleo Fronterizo, se capacitó a más de 1,500 personas para insertarlas en actividades económico-productivas, en las zonas de Puno y Tacna, en los sectores agroindustrial, acuícola, alpaquero y confecciones, el mismo que fue tomado como modelo por otras instituciones del Estado.
POLITICA 27: Erradicación de la Producción, el Tráfico y el Consumo llegal de Drogas.	PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR QUIMICO	Modernización del sistema de control y difusión de los alcances de las normas de control	El Ministerio de la Producción participa como ente técnico normativo en los controles establecidos dentro de la política nacional de lucha contra la producción ilícita de drogas, en el control de las fábricas de explosivos de uso civil, en controles especiales como el caso del alcohol metílico y viene cumpliendo funciones de Secretaría Técnica de la autoridad nacional encargada de velar por el cumplimiento de la convención de armas químicas. En el año 2004, se modernizó la normatividad para el control de químicos ligados a la producción ilícita de drogas con la aprobación de una nueva ley; su reglamento fue aprobado el año 2005. En la actualidad se viene desarrollando, con la SUNAT, el Registro Único de Usuarios de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados. Este permitirá, a las autoridades de la DIRANDRO-PNP, Fiscales Antidrogas, de la SUNAT y del Ministerio de la Producción y Direcciones Regionales de la Producción, contar con información en tiempo real de las sustancias bajo régimen de control, así como conformar una red de comunicación entre autoridades. Asimismo, se formuló el proyecto de reglamento que desarrolla un sistema para el control de la comercialización y uso del alcohol metílico en el que interactúan los Gobiernos Locales, la Policía Nacional, el Ministerio de la Producción, las Direcciones Regionales de la Producción y la SUNAT-Aduanas. El establecimiento de una nueva normatividad demandó desarrollar un Programa Nacional de Difusión y Capacitación, para el sector público y para el sector empresarial, que se inició en octubre del 2005.

- Indicar el Subsector (Pesquería o Industria) al que corresponda.
 Indicar como máximo 5 actividades para cada política.
 Indicar el mes y año de inicio y fin. Si se trata de una actividad permanente, indicarlo.